

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CALZATODO S.A

INTRODUCCIÓN

La Ley 1581 de 2012 estableció las reglas y principios aplicables para la protección y manejo de los datos personales y el Decreto 1377 de 2013 reglamentó algunos aspectos de esa Ley. El objetivo de la Ley es desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos. La entidad encargada de garantizar el cumplimiento de las disposiciones sobre datos personales es la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

En Calzatodo S.A reconocemos la importancia de la seguridad, privacidad y confidencialidad de los datos personales que nuestros clientes, proveedores, colaboradores y público en general han suministrado a nuestra compañía, por eso hemos diseñado esta política.

A continuación nuestra política de tratamiento de la información.

1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

JESUS HERNANDO MEJIA GODOY como representante legal de CALZATODO S.A

Nit: 805.004.875-6

Domicilio: Carrera 34 No. 13ª – 253 Acopi - Yumbo

Teléfono: (2) 882 30 44

Correo electrónico: lilianatrochez@calzatodo.com.co

Página web: www.calzatodo.com.co

2. NORMATIVIDAD LEGAL

Constitución Política, artículo 15: Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en los bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.

Ley 1581 de 2012: tiene por objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política.

Decreto 1377 de 2013: Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012.

Decreto 886 de 2014: el cual regula lo relativo al Registro Nacional de Bases de Datos (“RNBD”), estableciendo los requisitos mínimos que se deberán cumplir, a fin de inscribir las bases de datos, una vez el RNBD sea habilitado.

Circular 02 de 2015: modifica la circular externa 10 de 2001 – circular básica jurídica, en lo relativo a la información adicional que deberá inscribirse en el registro nacional de bases de datos -rnbd- por parte de los responsables del tratamiento de datos personales: personas jurídicas de naturaleza privada inscritas en las cámaras de comercio y sociedades de economía mixta.

Decreto 1759 de 2016: Por el cual se modifica el artículo 2.2.2.26.3.1 "Plazo de inscripción" sección 3 "términos y condiciones de inscripción en el registro nacional de bases de datos" del Decreto 1074 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN:

La presente política será aplicable a los datos personales registrados en las base de datos de Calzatodo S.A cuyo titular sea una persona natural.

4. ALCANCE:

- a. Las reglas establecidas por Calzatodo S.A., para el tratamiento lícito, informado y controlado de los Datos Personales que se le proporcionan o se le han proporcionado;
- b. Las medidas de seguridad implementadas por Calzatodo S.A. para proteger los Datos Personales;
- c. La forma y medios para que los Titulares de Datos Personales ejerzan sus derechos contemplados en la Ley 1581 de 2012 Art. 8.

5. DEFINICIONES:

Las siguientes definiciones están contempladas en los términos de la Ley 1581:

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de Datos Personales.

Aviso de Privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus Datos Personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las Políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los Datos Personales.

Base de Datos: Conjunto organizado de Datos Personales que sea objeto de Tratamiento.

Candidato a vacante: Para Calzatodo S.A. se entiende como las personas que suscriben la solicitud de empleo, convirtiéndose como opcionado a ocupar un cargo vacante en la compañía.

Cliente: Para efectos de esta política se entiende como “cliente” aquellas personas naturales que compran los productos de Calzatodo S.A con un fin comercial o empresarial.

Consumidores: Para efectos de la aplicación de esta política se entiende por “consumidor” aquella persona natural o jurídica que, como destinatario final, adquiera los productos de Calzatodo S.A para la satisfacción de una necesidad propia, privada, familiar o domestica y empresarial cuando no esté ligada intrínsecamente a su actividad económica.

Dato Personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Datos Sensibles: Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de Datos Personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre las Bases de Datos o el Tratamiento de los datos.

Titular: Persona natural cuyos Datos Personales sean objeto de Tratamiento.

Transferencia: la transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Transmisión: tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

6. FUENTES DE LAS QUE SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES:

Los Datos Personales que trata Calzatodo S.A. Proviene de fuentes lícitas tales como:

- Directamente del Titular de los Datos Personales y/o de Contratantes y/o de Representantes o Apoderados Legales de o vinculados con dicho Titular.
- Suministrada a través de los canales de comunicación dispuestos por la compañía para ello, como el sitio web, las redes sociales, tiendas.

7. TRATAMIENTO PARA TRANSMISION / TRANSFERENCIA DE DATOS:

Contrato de transmisión nacional de datos personales. El contrato que suscribe el Responsable con los encargados para el tratamiento de datos personales bajo su responsabilidad, el cual señala los alcances del tratamiento, las actividades que el encargado realizará por cuenta del responsable para el tratamiento de los datos personales y las obligaciones del Encargado para con el titular y el Responsable. Mediante dicho contrato el Encargado se comprometerá a dar aplicación a las obligaciones del Responsable bajo la política de Tratamiento de la información fijada por este y a realizar el Tratamiento de datos de acuerdo con la finalidad que los Titulares hayan autorizado y con las leyes aplicables.

Transferencia Internacional de datos personales. Calzatodo S.A. expresamente manifiesta que no realiza transferencia internacional de datos personales a terceros países. En caso tal de requerir la realización de una transferencia verificará que el país ofrezca un nivel adecuado de protección de datos, de acuerdo con la declaración de conformidad emitida por la Delegatura para la protección de datos personales de la Superintendencia de Industria y Comercio y solicitará autorización expresa e inequívoca para la transferencia al titular de los datos personales.

Transmisión Internacional de datos personales. Calzatodo S.A. expresamente manifiesta que no realiza Transmisión Internacional de datos personales a terceros países. En caso tal de requerir la realización de una Transmisión verificará que el país ofrezca un nivel adecuado de protección de datos, de acuerdo con la declaración de conformidad emitida por la Delegatura para la protección de datos personales de la Superintendencia de Industria y Comercio y suscribirá con el encargado de tratamiento un contrato de transmisión de datos personales.

Cesión o transmisión nacional de datos personales. Calzatodo S.A. realiza transmisión nacional de datos personales con empresas aliadas para efectos de la prestación de ciertos servicios. Siempre que Calzatodo S.A. actúe como cedente se compromete a verificar que el cesionario se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Bases de Datos y posea las respectivas autorizaciones por parte de los titulares, suscribir con el encargado de tratamiento un contrato de transmisión de datos personales y comprobar que realizó el registro de la base de datos cedida.

8. TIPO TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS

La autorización obtenida por Calzatodo S.A. para el tratamiento de los datos personales de sus titulares, le permite recolectar, transferir, almacenar, usar, circular, suprimir, compartir, actualizar y transmitir.

El tratamiento para los datos personales de clientes, colaboradores, proveedores y contratistas, entre otros, estarán enmarcados en el orden legal y en virtud del objeto social de CALZATODO S.A.

Para el caso de datos personales sensibles, se podrá hacer uso y tratamiento de ellos cuando:

- El Titular haya dado su autorización explícita a dicho Tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización;
- El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, el representante legal deberá otorgar su autorización;
- El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial;

9. FINALIDAD CON LA QUE SE EFECTÚA LA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TRATAMIENTO DE LOS MISMOS

De acuerdo a la naturaleza del tercero, la recolección y tratamiento de los datos personales por parte de Calzatodo S.A tiene como finalidades:

9.1 Datos recolectados de clientes:

Calzatodo S.A. utiliza los Datos Personales de sus Clientes para:

- Evaluar y, en su caso, aceptar el riesgo que se propone a Calzatodo S.A., para el otorgamiento de cupos de créditos.
- Realizar la cobranza de la(s) cuota(s) correspondientes.
- Actualizar su información para proporcionarle debidamente los servicios.
- Atender las consultas y/o cancelaciones de pedidos.
- Atender los requerimientos de autoridad competente
- Elaboración y entrega de Estados de Cuenta
- Seguimiento y auditoria por parte de cartera.
- Atender las solicitudes de consulta de saldos
- Dar atención y seguimiento a las solicitudes que reciba de los Titulares de Datos Personales, en ejercicio de los Derechos de los Titulares a que se refiere la presente Política.
- Atender y dar seguimiento a las quejas o reclamaciones que se dirijan y presenten por los Clientes ante la “Oficina de servicio al Cliente” de Calzatodo S.A., de acuerdo a lo previsto en la Ley de Protección y Defensa del consumidor.
- Evaluar las necesidades de cupo de los clientes.
- Para fines relacionados con la venta de productos: publicitarios, promocionales y de mercadeo por canales habituales y no habituales , telemarketing, transaccionales, administración del sitio web de Calzatodo S.A., administración de los servicios de Calzatodo S.A., desarrollo de nuevos productos y servicios, encuestas de calidad y satisfacción del Cliente, análisis de uso de productos, servicios y sitio web, para el envío de avisos acerca de los productos de Calzatodo S.A, promociones y servicios asociados a los productos, cuando la Ley lo requiera, para solicitarle actualización de sus datos y documentos de identificación, y en general para hacer

cumplir nuestros términos, condiciones y la operación, funcionamiento y administración de los negocios de Calzatodo S.A.

- Consulta en Listas de Control.

9. 2 Datos recolectados de los consumidores:

Calzatodo S.A. utiliza los Datos Personales de sus Consumidores para:

- Atender las solicitudes de servicios por reclamos de calidad, oportunidad o entrega de la mercancía.
- Actualizar su información para proporcionarle debidamente los servicios.
- Atender los requerimientos de Autoridad
- Dar atención y seguimiento a las solicitudes que reciba de los Titulares de Datos Personales, en ejercicio de los Derechos a que se refiere la presente Política.
- Atender y dar seguimiento a las quejas o reclamaciones que se dirijan y presenten por los Clientes ante la “Oficina de servicio al Cliente” de Calzatodo S.A., de acuerdo a lo previsto en la Ley de Protección y Defensa del consumidor.
- Evaluar las necesidades del consumidor
- Informar a quien suministró los datos las novedades relacionadas con nuestros productos
- Evaluar la calidad de nuestros productos y servicios desarrollo de nuevos productos y servicios, encuestas de calidad y satisfacción del Cliente,
- Proveer información de nuestros productos y servicios.
- Realizar estudios sobre hábitos de consumo, actividades de geo-referenciación y estudios estadísticos.
- Implementar programas de fidelización.
- Información comercial, publicitaria o promocional sobre los productos y/o servicios, eventos y/o promociones de tipo comercial o no de estas, con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campanas, promociones o concursos de carácter comercial o publicitario.
- Consultar y actualizar los datos personales, en cualquier tiempo, con el fin que la información suministrada sea fidedigna.
- Dar cumplimiento a las obligaciones legales de información a las autoridades competentes que así lo requieran.
- Consulta en Listas de Control.

9.3 Datos que se reciban de Candidatos a vacantes:

Los Datos Personales que Calzatodo S.A. recibe de candidatos o aspirantes a ocupar vacantes en la compañía, se utilizan única y exclusivamente para:

- Proceso de selección interno, análisis y clasificación de candidatos
- Toma de decisión respecto de su contratación en Calzatodo S.A.

- Cuando el candidato no es seleccionado, los documentos son destruidos finalizado el proceso.
- Consulta en Listas de Control.

9.4 Datos que se reciben de Empleados:

Los Datos Personales que Calzatodo S.A. reciba de sus empleados se utilizan para:

- Procesos de selección, análisis, clasificación, toma de decisión e inicio de la relación de trabajo, incluyendo examen médico para evaluación del riesgo laboral y estudio socioeconómico.
- Desarrollo de habilidades y capacitación.
- Pago de salarios y prestaciones de carácter laboral.
- Estudio de seguridad
- Cumplimiento de prestaciones de carácter laboral y social.
- Atención y cumplimiento de requerimientos de Autoridad.
- Otorgamiento de beneficios, descuentos y promociones
- Negociación de las condiciones de trabajo.
- Estrategias de continuidad del negocio en caso de contingencias y en general.
- Para el desarrollo de las actividades y responsabilidades tanto de trabajadores como de Calzatodo S.A., relacionadas con su relación de trabajo.
- En caso de emergencia, para brindar primeros auxilios.
- Integración de su Expediente Laboral.
- Emisión de credencial de empleado para acceder a instalaciones de la empresa.
- Consulta en Listas de Control.

9.5 Datos recolectados de los Proveedores:

Los Datos Personales que Calzatodo S.A. recaba de Proveedores los utiliza para:

- Para efectos de la tramitación de sus facturas y pagos.
- Sujeto al tipo de servicio o producto a proveer, para la elaboración del contrato correspondiente y sus los convenios, adenda o anexos que se requieran.
- El pago de la contraprestación correspondiente, por los productos o servicios que provean.
- Contactarlo y/o enviarle notificaciones o comunicados relacionados con el vínculo de servicio o suministro o relación contractual que tenga con Calzatodo S.A.
- Consulta en Listas de Control.

10. SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD EN EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES:

Los Datos Personales que se proporcionan a Calzatodo S.A. son tratados y resguardados en forma segura, reservada y confidencial.

Para tales efectos, Calzatodo S.A. tiene implementados mecanismos de seguridad que garantizan que los Datos Personales en posesión de Calzatodo S.A. se conserven bajo confidencialidad, integridad, disponibilidad y autenticidad; dichos mecanismos se encuentran consignados en los procedimientos de tratamiento de datos personales y seguridad informática.

11. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL TITULAR DEL DATO PERSONAL:

Con antelación y/o al momento de efectuar la recolección del dato personal, Calzatodo S.A. solicitará al titular del dato, su autorización para efectuar su recolección y tratamiento, indicando la finalidad para la cual se solicita el dato, utilizando para esos efectos medios técnicos automatizados o escritos, que permitan conservar prueba de la autorización y/o de la conducta inequívoca descrita en el artículo 7 del Decreto 1377 de 2013. Dicha autorización se solicitará por el tiempo que sea razonable y necesario para satisfacer las necesidades que dieron origen a la solicitud del dato y, en todo caso, con observancia de las disposiciones legales que rigen sobre la materia.

12. VIGENCIA DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES

La información suministrada por nuestros clientes, proveedores, colaboradores y público en general permanecerá almacenada hasta por el término de diez (10) años contados a partir de la fecha del último tratamiento, utilizando para ello, un software debidamente licenciado, adquirido de proveedores especializados en la materia, con quienes se suscriben acuerdos de confidencialidad para la adecuada protección de la información; permitirnos el cumplimiento de las obligaciones legales y/o contractuales a su cargo especialmente en materia contable, fiscal y tributaria.

Modificaciones a la Política de Privacidad En cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales, Calzatodo S.A se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones a esta Política de Privacidad, para la atención de novedades legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de nuestros servicios o productos.

Estas modificaciones estarán disponibles al público en nuestro sitio web www.calzatodo.com.co

13. PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En el desarrollo, interpretación y aplicación de la ley 1581 de 2012 por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y las normas que la complementan, modifican o adicionan, se aplicarán los siguientes principios:

a) PRINCIPIO DE LA LEGALIDAD: el Tratamiento de datos es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la ley y las demás disposiciones que la desarrollen.

b) PRINCIPIO DE FINALIDAD: el tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al titular.

c) PRINCIPIO DE LIBERTAD: el tratamiento solo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso, e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

d) PRINCIPIO DE VERACIDAD O CALIDAD: la información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

e) PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA: en el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

f) PRINCIPIO DE ACCESO Y CIRCULACIÓN RESTRINGIDA: el tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En este sentido, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la ley.

g) PRINCIPIO DE SEGURIDAD: la información sujeta a tratamiento por Calzatodo S.A, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

h) PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD: Calzatodo S.A está obligado a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley.

Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de la misma.

14. DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES OBJETO DE TRATAMIENTO POR PARTE DE CALZATODO S.A.

Calzatodo S.A., en todo momento, considerará y cumplirá con los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad en el

tratamiento de los datos personales y/o sensibles que se recaben en y para la operación, prestación del servicio, cumplimiento a los contratos establecidos con los Usuarios y en general para los fines referidos en la presente política.

El titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a Calzatodo S.A en su condición de responsable del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a Calzatodo S.A para el tratamiento.
- c) Ser informado por Calzatodo S.A, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

15. DERECHOS DE LOS MENORES DE EDAD

En el Tratamiento se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los menores de edad. Queda proscrito el Tratamiento de datos personales de los mismos, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública. Exhortamos que los menores de edad sean conscientes respecto del Tratamiento indebido de sus datos personales, y su derecho a la privacidad y protección de su información personal y la de los demás, antes de suministrar dicha información.

Los derechos los menores de edad se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

16. PROCEDIMIENTO PARA EJERCER DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES

Para efectos de la atención de inquietudes y ejercicio de los derechos que le asisten como titular de datos personales, el interesado en actualizar o ratificar sus datos personales o solicitar la supresión de los mismos de la base de datos de Calzatodo S.A, podrá comunicarse con el oficial de protección de datos a través del correo electrónico oficialdeprotecciondedatos@calzatodo.com.co, o dirigir su solicitud escrita a nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 34 No. 13ª – 253 Acopi – Yumbo.

La petición, queja o reclamo deberá contener la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer

valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

El oficial de protección de datos recibe la petición queja o reclamo acerca del manejo de datos personales y dará traslado a quien corresponda como área competente para resolver en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido. El término máximo para atender el reclamo será de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo.

Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

17. DEBERES DE CALZATODO S.A

En virtud de la presente política de tratamiento y protección de datos personales son deberes de Calzatodo S.A los siguientes, sin perjuicio de las disposiciones previstas en la ley:

- a) Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b) Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- c) Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e) Garantizar que la información sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f) Actualizar la información, atendiendo de esta forma todas las novedades respecto de los datos del titular. Adicionalmente, se deberán implementar todas las medidas necesarias para que la información se mantenga actualizada.
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente.
- h) Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- i) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados por la ley.
- j) Identificar cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular.
- k) Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- l) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- m) Cumplir los requerimientos e instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el tema en particular.

- n) Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley 1581 de 2012.
- o) Hacer uso de los datos personales del titular solo para aquellas finalidades para las que se encuentre facultada debidamente y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

18. EL REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

El Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD), es el directorio público de las bases de datos sujetas a Tratamiento que operan en el país y será administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio y será de libre consulta para los ciudadanos.

CALZATODO S.A. aportará a la Superintendencia de Industria y Comercio las bases de datos sujetas a tratamiento en el tiempo indicado y sus respectivos cambios en los términos definidos por la ley.

19. FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA POLÍTICA:

La presente política de tratamiento de datos personales de Calzatodo S.A., rige a partir de la fecha de su publicación: Enero 2013.